**Asunción,** 14 de diciembre de 2021.

***NOTA DOC/AGPE N° 14/2021***

***Señor***
***Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional***
***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

Tengo el honor de dirigirme al Director Nacional, con el objeto de comunicar que se ha realizado las correcciones a las observaciones hechas por **Nota DNC N° 21.071/2021** con relación al llamado al **ID N° 402.423 "*Adquisición de tóner*".**

**Aspectos observados:**

1- La descripción del bien establecido en la adenda y Resolución remitido, no coincide con la descripción originalmente establecido en el contrato modificado, se solicita los ajustes correspondientes

**Respuesta:** Se remite la rectificación de la Resolución y el convenio modificatorio a fin de subsanar las observaciones.

2- Se solicita a la contratante, dar cumplimiento al art. 42 de la Resolución DNCP N° 5695/2019.

**Respuesta:** Se adjunta el Dictamen DOC (sicp), correspondiente, solicitamos tener por recibida las disculpas al caso, por no haber remitido en tiempo y forma.

3- Así mismo, la contratante no ha dado cumplimiento al art.44 de la Resolución DNCP N° 5695/2019.

**Respuesta:** Entendemos la falta con respecto al cumplimiento de la comunicación a la DNCP (10 días hábiles posteriores al acto administrativo. Pedimos las disculpas correspondientes y solicitamos de sus buenos oficios nos permitan proseguir con el proceso, debido a la necesidad imperiosa con

respecto al tóner, suministro que es de primera necesidad para proseguir con los actos administrativos y de carácter misional; nos comprometemos a ser mas precavidos con respectos a los vencimientos de los plazos.

4- Se solicita a la contratante la remisión de documentos respaldatorios a fin de acreditar que el convenio de referencia ha sido realizado dentro de la vigencia del contrato, conforme lo establece el Art. 43 de la Resolución DNCP N° 5695/2019

**Respuesta:**

Se adjunta (sicp) el CONTRATO suscripto con la firma. Para poder corroborar la vigencia del contrato al cual hagan referencia. Como así también las ordenes de compra, acta de recepción y facturas.

De esta forma se da cumplimiento a los requerimientos legales para proseguir con los procesos, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.